

INVITACION No. IO-929004994-E4-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas del día **27** del mes de **Abril** del año **2021** se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**, actuando en nombre y representación de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda**.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

INVITACION No. IO-929004994-E4-2021

Servicio:	Proyecto ejecutivo para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales
Alcances:	Situación del sistema actual de agua potable y alcantarillado; recopilación, análisis y evaluación de la información existente; estudios básicos; trabajos de laboratorio de calidad de agua; aprovechamientos actuales y potenciales de las aguas residuales crudas y tratadas; análisis de factibilidad técnico-económica de las alternativas de tratamiento seleccionadas; diseño ejecutivo de redes de alcantarillado, colectores, interceptores y emisores proyecto. Incluye: revisión de infraestructura existente; diseño conceptual y básico de la planta de tratamiento y emisor de aguas residuales tratadas; proyecto eléctrico; estudio de impacto ambiental; catálogo de conceptos y presupuesto; edición de informe final; documentos para licitación.
Ubicación:	Tetla, Municipio de Tetla de la Solidaridad; Tlaxcala

INVITACION No. IO-929004994-E4-2021

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava de las bases de participación de la invitación y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **27 de Abril** del año **2021**.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación y presentaron carta de interés en participar:

Ningún Licitante presento carta de interés en participar.

No.	OBSERVADORES
1	Roberto Acosta Pérez
2	Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, S.A. de C.V.
3	Ing. José Lorenzo Germán Cortes Zempoalteca

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes.

La **Dependencia**, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la invitación:

- A. En el "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en la Invitación a la Licitación, se tendrán por no presentadas, quedando la SECODUVI sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los participantes asistir con antelación al inicio del evento. Se les recuerda que el acto dará principio en punto de la hora señalada en la invitación a la Licitación, y una vez iniciado este acto no se aceptará la entrada a ningún licitante más.
- B. Se les recuerda a los licitantes que su obligación es leer el contenido de la Invitación a la Licitación, ya que en ésta se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de la Invitación a la Licitación. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de la invitación a la Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- C. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos entregado en esta invitación incluyen todo lo necesario para la total terminación del concepto, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.
- D. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, se solicita a los licitantes presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual

M.F.

INVITACION No. IO-929004994-E4-2021

deberá de anexarse en el Documento No. 14 obligatorio, solicitado en la cláusula décima cuarta de la invitación.

- E. Se les solicita a los licitantes atender correctamente lo indicado en el documento No. 18 de la cláusula decima cuarta, presentando el archivo electrónico solicitado de preferencia en tres carpetas conteniendo la documentación legal, documentación técnica y documentación económica que incluya todos los documentos obligatorios de forma ordenada.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

No se formularon preguntas a la Convocante.

8.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la invitación que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la invitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:30** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECODUVI:

Ing. Miguel Ángel Flores León
Residente de Obra del Departamento de
Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Ing. Héctor Marín Regalado
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

Arq. María Isabel Ixtlapale Guerra
Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos.

